



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO - PUNO
VICERRECTORADO INVESTIGACION

Ciudad Universitaria s/n Edificio Administrativo 2do Piso - Teléfono 51-365054



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Puno setiembre 6, 2017

OFICIO N° 414-2017-VRI-UNA-PUNO

Señor

Dr. PORFIRIO ENRIQUEZ SALAS
Rector de la Universidad Nacional del Altiplano

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO			
Secretaría de Vicerrectorado			
INVESTIGACION			
06 SET. 2017			
Reg.	Folio	hora	Firma
6033	01		<i>[Firma]</i>

CIUDAD.-

Asunto: Becas otorgadas para investigación
Ref. Memorando N° 696-2017-R-UNA

Tengo a bien dirigirme a usted, a efecto de hacer de su conocimiento que con referencia a la información solicitada sobre Becas que ofrece la Universidad a docentes y estudiantes para investigación, debo manifestarle que a través de este Vicerrectorado no tenemos programación de otorgamiento de becas tanto para docentes ni para estudiantes.

En el año 2016 internamente se convocó por Convenio MINEDU a Becas Review, dirigido a docentes de las diferentes Escuelas Profesionales por áreas, donde se seleccionó a 09 becarios quienes deben desarrollar artículos de investigación a ser publicados en revistas indexadas, los que se encuentran en la fase de revisión.

Válgame de la ocasión, para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



[Firma]
DR. WENCESLAO T. MEDINA ESPINOZA
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN
UNA - PUNO

c.c
Archivo
WME/eav